

Guayaquil, Junio de 1993

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE FABRICA DE GAS CARBONICO C.A.

He examinado el Balance General de la FABRICA DE GAS CARBONICO C.A., al 31 de Diciembre de 1992 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de utilidades apropiadas y no apropiadas y de cambio en el posición financiera por el año terminado en la propia fecha. Creo que el exámen efectuado, que incluyo la revisión de los demás libros, papeles, registros contables y extracontables que posee la Compañía, establece bases razonables para expresar mi opinión.

Se ha dado razonable cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Gerencia General y su Administración en pleno.

La colaboración prestada por la Gerencia General y su Administración, han permitido cumplir mi labor de manera adecuada y sin mayores contratiempos, por lo que expreso haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Creo que toda la documentación legal, social, de tipo sensitivo y confidencial que atañen al desenvolvimiento normal de los negocios de la Compañía han sido manejados con el debido cuidado, así como también los bienes y valores que son propiedad de la Compañía han recibido un adecuado cuidado, mantenimiento y custodia por parte de la Gerencia General.

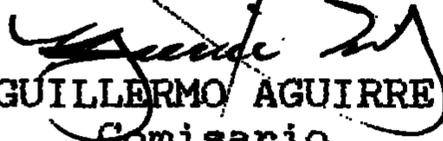
Creo que las políticas, medidas de control interno y procedimientos de contabilidad, implementados por la Gerencia General, se cumplen en todas las áreas de actividades de la Compañía de manera adecuada, lo que me permite confiar en que todas las transacciones han sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de Diciembre de 1992, que se menciona en el primer párrafo, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Haciendo un análisis muy general de las cifras, debo expresar que los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 1992, que se menciona en el primer párrafo, presentan su real situación, puesto que durante el ejercicio de 1992 no se presentaron transacciones que involucren movimientos en las cuentas de resultados debido a la paralización de sus actividades.

Adicionalmente he efectuado varias revisiones que me permiten expresar, que ha existido conformidad de los Accionistas con el desempeño de la labor administrativa del Gerente General, quién ejerce la representación legal y extrajudicial de la Compañía, no habiéndose presentado ninguna denuncia sobre su gestión y menos algún pedido de remoción de su Administración.

Atentamente,


GUILLERMO AGUIRRE M.
Comisario

